

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Enero 15 del 2013

Señores
PIKET S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el Ejercicio de mis funciones de **COMISARIO**, he auditado los Estados Financieros de **PIKET S.A.**, al 31 de Diciembre del 2010, de conformidad con el artículo N-321 de la Ley de Compañías y con la resolución N-90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañía. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General y responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo a las normas generalmente aceptado, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables:

1.- Esta compañía no ha realizado movimiento de comercialización.

Sin otro particular que comentar quedo de ustedes,

Atentamente,

Johanna Tenorio Quinto
COMISARIO
C.I.092226650-7

c.c. Archivo

INFORME GERENCIA

Guayaquil, Enero 15 del 2013

Señores
PIKET S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de Gerente de la empresa denominada **PIKET S.A.**, de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes este informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el primero de Enero al 31 Diciembre del 2002.

1.- Esta compañía no ha realizado movimiento de comercialización en el transcurso del año.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las más distinguidas consideraciones.

Atentamente,

Jose Antonio Mora Avellàn
Gerente General

c.c. Archivo

